Acta de sesión ordinaria del dia 26 de febrero de 1932.

Srés. Concurrentes
Alcalde Presidente
Don Pedro Colmenar Montes
Concejales
Don Tomás Mateo Izquierdo
Don Máximo Fato Rejas
Don Gregorio Izquierdo
Don Lorenzo Frutos
Don Felix Solinas Mateo
Don Ramón Perez Galan

En San Sebastián de los Reyes a las siete horas de la tarde del dia veintiseis de febrero de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento, los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Colmenar Montes, con el fin de celebrar sesión ordinaria y a la que dejó de concurrir el señor Esteban Lopez. Abierto el acto se dió lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobó y autorizó y dada cuenta de las circulares y ordenes oficiales publicadas desde la última sesión, se entró en el orden del dia tomandose los siguientes acuerdos:

Primero: Cumplimiento de la correspondencia oficial.

Segundo: Se autoriza al Secretario Don Emiliano Arribas, para que cobre y se haga cargo de la Delegación de Hacienda, las cantidades que correspondan a este Ayuntamiento por la patente Nacional de automóviles del segundo semestre del año 1931, y por el 20% de participación municipal sobre la contribución urbana e industrial en este municipio.

Tercero: Que se abonen veintinueve pesetas al vecino Jose Saiz, en concepto de auxilio por su estado precario y no poder Trabajar, con cargo al capitulo de imprevistos del presupuesto vigente, igualmente se abonen una peseta cuarenta céntimos al Instituto Nacional de Higiene, por la vacuna antivariólica facilitada para vacunar a los mozos del actual reemplazo.

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes

Cuarto: Se conceda autorización a Don Tomás Calle Ugena, vecino de Chamartín de la Rosa, para que pueda continuar las obras en su finca de la calle de San Justo, nº 1, con vuelta a la carretera de Madrid a Francia, entendiendo esta autorización tan solo en lo que afecta al Ayuntamiento, y sin perjuicio de la autorización oportuna de la Autoridad o Autoridades competentes, en lo que pueda al Estado, afectar.

Quinto: Se haga constar en acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento del Conserje del Lavadero, Venancio de la Sen.

Sexto: Se notifique a los vecinos Cipriano Navacerrada, Venancio Sanz, y Herederos de Angel Jimenez, procedan a reparar sus fincas de la calle de la Victoria, y Mayor, respectivas, que amenazan ruina, que lo hagan en plazo de diez días y si no lo hiciera proceda este Ayuntamiento a realizarlo con cargo a sus propietarios.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto levantandose la sesión por el señor Presidente, quien ordenó se levantase la presente acta que firman los señores Concejales asistentes al acto y al de su lectura, conmigo el Secretario de que certifico.

P. Ochoa

Lorenzo Frutos Tomas Mateo

Gregorio Izquierdo Ramon Perez

Máximo Cato Felix Salinas

El Secretario

Emiliano Arrifas

Diligencia: 26 Febrero 1952. Para hacer constar

AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes